



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Sábado, 22 de noviembre de 1975

Núm. 268

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 8.155

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Don José Muñoz Sánchez solicita de este Excmo. Ayuntamiento la devolución de fianza definitiva por un importe de 51.648,20 pesetas, constituida para responder de la adjudicación de los pastos del monte "Castellar Antiguo", por el período 1969-1970 a 1973-1974.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1975.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 8.054

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

Don Melchor Herrero Marzo ha solicitado autorización para construir una mota en la margen dere-

cha del río Huerva, para defensa de una finca de su propiedad, en término municipal de Villadoz (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones, ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, núm. 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1975.
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

* * *

Núm. 8.224

Nota-anuncio

Don Angel Serón Rubio, con domicilio en calle Mayor, núm. 47, de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 5.000 metros cúbicos de áridos del cauce del río Gállego, sotos de "Las Vacas" y "El Piojar", en término municipal de Zuera (Zaragoza), con destino a la venta, cuyo precio de carga sobre vehículo es el siguiente:
Mezcla, 60 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se

consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975.
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

* * *

Núm. 8.225

Nota-anuncio

El Ayuntamiento de Mainar (Zaragoza) ha solicitado autorización para el vertido al río Torralvilla de las aguas residuales procedentes del saneamiento en dicho término municipal, lugar "Albercas".

Está prevista la construcción de una fosa séptica de dos cámaras y filtro, según proyecto titulado abastecimiento de aguas y saneamiento de Mainar (Zaragoza), firmado por el Ingeniero de Caminos don Jesús Montón Rodríguez.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Mainar (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anun-

cio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1975.
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 8.093

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación.

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., San Miguel, núm. 10, Zaragoza.

Finalidad: Montaje de un centro transformador de sector urbano, con su acometida en Zaragoza, paseo General Mola, 46.

Características: Instalación subterránea en acera de calle, tipo celdas metálicas prefabricadas. Un transformador de 400 KVA a $9.500-16.500 \pm 5-10\%$ / 380-220 voltios, con su aparellaje.

Acometida de 30 metros de longitud en bucle, mediante cable de 3 x 150 milímetros cuadrados Al, derivado del existente entre CT "Confederación" y CT "Mola, 29".

Presupuesto: 565.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 21-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle del General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1975.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 8.094

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de

Zaragoza", S. A., San Miguel, núm. 10, Zaragoza.

Finalidad: Montaje de un centro transformador de sector urbano en Zaragoza, paseo de Echegaray y Caballero, sin número.

Características: Instalación en sótano del edificio. Tipo de celdas metálicas prefabricadas. Un transformador de 40 KVA a $9.500-16.500 \pm 5-10\%$ / 380-220 voltios, con su aparellaje.

Acometida en bucle de 80 metros de longitud mediante cable de 3 x 150 milímetros cuadrados en aluminio, ya existente entre CT "Elevación de aguas" y CT "Echegaray y Caballero, núm. 18".

Presupuesto: 665.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 220-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle del General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1975.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 8.096

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., San Miguel, núm. 10, Zaragoza.

Finalidad: Montaje de un centro transformador de sector urbano, con su acometida en Zaragoza, calle del General Sueiro, 37.

Características: Instalación en sótano de edificio. Tipo celdas metálicas prefabricadas. Un transformador de 400 KVA a $9.500-16.500 \pm 10\%$ / 380-220 voltios, con su aparellaje. Acometida: 10 KV, mediante cable de 80 metros de longitud, de 3 x 150 milímetros cuadrados, en aluminio, procedente del CT "General Sueiro, 26".

Presupuesto: 583.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 209-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle del General

Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1975.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 8.097.

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., San Miguel, núm. 10, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica "Casetas - Casetas Renfe", en término municipal de Zaragoza.

Características: Tensión, 45 KV; potencia de transporte, 10 MVA. Trifásica, simple circuito. Longitud, 1.041 metros. Origen, "SET Casetas". Término, "SET Renfe". Conductores Al-Ac de 116,1 milímetros cuadrados, aislamiento de cadena y apoyos de hormigón armado centrifugado.

Presupuesto: 1.036.765 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 212-75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle del General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1975.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 8.098

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., San Miguel, núm. 10, Zaragoza.

Finalidad: Montaje de un centro transformador de sector urbano, con su acometida en Zaragoza, calle León XIII, angular a Marina Moreno.

Características: Instalación subterránea en acera de calle. Tipo de celdas metálicas prefabricadas. Un transformador de 400 KVA. a $9.500-16.500 \pm 10\%$ / 380-220 voltios, con su aparellaje. Acometida en bucle de 40 metros de longitud, mediante cable 3 x 150 mm

Núm. 8.226

Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 5.636 de 1975-2, instados por la Delegación Provincial de Trabajo, por resolución de la misma que afecta a la productora doña María Pilar Berlín Romeo, asistida del Letrado don Angel María Gutiérrez Rubio, contra la empresa demandada "Fomento de Inversiones Colectivas" ("Focoinsa"), se ha dictado con fecha 14 de noviembre de 1975 sentencia cuyo fallo, literalmente copiado, dice así:

Fallo: Que debo condenar y condeno a la empresa "Fomento de Inversiones Colectivas" ("Foincosa") a que, en concepto de indemnización por la resolución definitiva de sus contratos de trabajo, abone a la actora doña María-Pilar Berlín Romeo la cantidad de 9.000 pesetas.

Notifíquese a las partes, enterándoles que contra la presente resolución y conforme a lo dispuesto en el Decreto de 21 de abril de 1966 sobre procedimiento laboral, contra la presente sentencia en estos autos pronunciada, y dentro del término de cinco días a contar de su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizar el recurso.

Si recurriere la parte demandada deberá presentar, al tiempo de anunciar el recurso, resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco de España, y en la cuenta corriente de fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura número 2, la cantidad objeto de la condena más el 20 por 100 de la misma.

Igualmente se acreditará al tiempo de formalizar el recurso haber depositado la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente denominada "recursos de suplicación" abierta por esta Magistratura número 2 en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Benjamín Blasco Segura, (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación a la empresa "Fomento de Inversiones Colectivas" ("Foincosa") en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 14 de noviembre de 1975. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.227

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 4.884, instados por don Ramón del Barrero Martín, contra la empresa don Manuel Allepuz Antoñanzas, por despido, se ha dictado con fecha 18 de octubre de 1975 la siguiente sentencia, cuyo fallo, literalmente copiado, dice así:

Fallo: Que estimando la demanda formulada por don Ramón del Barrero Martín, contra don Manuel Allepuz Antoñanzas, debo declarar y declaro haber lugar a la misma, condenando, en consecuencia, a la empresa Manuel Allepuz Antoñanzas a que, a opción de la misma, por tener menos de cincuenta trabajadores fijos, lo readmita en su puesto de trabajo en las mismas condiciones que con anterioridad al despido o le indemnice en 7.000 pesetas, con abono, en todo caso, de los salarios de tramitación desde el 5 de septiembre de 1975.

Notifíquese a las partes, enterándoles que contra la presente resolución, y conforme a lo dispuesto en el texto articulado de procedimiento laboral de 17 de agosto de 1973, contra la sentencia en estos autos pronunciada, y dentro del término de cinco días a contar de su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizar el recurso.

Si recurriere la parte demandada deberá presentar, al tiempo de anunciar el recurso, resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente de fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura número 2, la cantidad objeto de la condena, más el 20 por 100 de la misma.

Igualmente se acreditará, al tiempo de formalizar el recurso, haber depositado la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente denominada "recursos de suplicación", abierta por esta Magistratura número 2 en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Benjamín Blasco Segura, (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación a la empresa don Manuel Allepuz Antoñanzas, en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 6 de noviembre de 1975. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

metros cuadrados de aluminio, derivada del existente que va del CT "León XIII, núm. 1" al CT "Marina Moreno, número 38".

Presupuesto: 535.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 208-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle del General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1975.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 8.099

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., San Miguel, núm. 10, Zaragoza.

Finalidad: Montaje de un centro transformador de sector urbano, con su acometida en Zaragoza, camino de las Torres, angular a Francisco Vitoria.

Características: Instalación en sótano del edificio, tipo de celdas metálicas prefabricadas. Un transformador de 400 KVA a $9.500-16.500 \pm 5-10\%$ / 380-220 voltios, con su aparellaje. Acometida de 85 metros de longitud, mediante cable 3 x 150 milímetros cuadrados en aluminio, procedente del CT "María Lostal".

Presupuesto: 675.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 218-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle del General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1975.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 8.157

Magistratura de Trabajo número 3

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 3 de las de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 112 de 1973, seguido contra don León Germán de Vega Tomillo, por débitos de salarios, he acordado la venta en pública subasta de la mitad del piso noveno derecha en la novena planta alzada en la escalera, rotulado como octavo derecha, que tiene una superficie útil de 63 metros 6 decímetros cuadrados, de la casa sita en esta ciudad, avenida del Requeté Navarro, número 6; tasada en pesetas 650.000.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, núm. 2), señalándose para la primera subasta el día 15 de enero de 1976, a las once horas, y, en su caso, la segunda para el 22 del mismo mes y a la misma hora, y la tercera el 29 del expresado mes, a la misma hora.

Para participar en la subasta será necesario depositar previamente el 10 % en efectivo de la valoración, siendo las condiciones para la adjudicación, en cada una de ellas, las establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Se advierte a los licitadores que los títulos de propiedad se han suplido por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad.

Dado en Zaragoza a 13 de octubre de 1975. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1975, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto municipal extraordinario

8.125. Alfajarín

Arbitrio con fin no fiscal por tránsito de animales domésticos por vías urbanas

8.041. Mallén

Cuenta general del presupuesto ordinario

8.144. Oseja (1973-74)

8.145. Aranda de Moncayo (1973-1974)

8.238. Fabara (1974)

Cuenta general del presupuesto extraordinario

8.241. Villanueva de Gállego

Cuenta de administración del patrimonio

8.144. Oseja (1973-74)

8.145. Aranda de Moncayo (1973-1974)

8.238. Fabara (1974)

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

8.144. Oseja (1973-74)

8.145. Aranda de Moncayo (1973-1974)

8.238. Fabara (1974)

Expediente de suplemento de crédito

7.981. Murero

7.982. Olivés

8.013. Pinseque (núm. 2)

8.014. Leciñena

8.015. Torres de Berrellén (n.º 3)

8.039. Sabiñán

8.040. Mallén (núm. 2)

8.042. Piedratajada

8.043. Sos del Rey Católico

8.076. Escatrón

8.121. Morés

8.123. Alborge (núm. 2)

8.126. Utebo (núm. 3) 1973

8.127. Fuencalderas

8.141. Mezalocha (núm. 3)

8.178. Zuera

8.201. Villarroya del Campo

8.204. Ejea de los Caballeros (número 2)

8.237. Pastriz

8.239. Orcajo

8.240. Santa Eulalia de Gállego

8.242. Arándiga

8.243. Villanueva de Gállego

Expediente de habilitación de crédito

7.982. Olivés

8.015. Torres de Berrellén (n.º 3)

8.042. Piedratajada

8.117. Lécera (1974)

8.120. Morés

Expediente de transferencia de crédito

8.015. Torres de Berrellén (n.º 3)

8.042. Piedratajada

8.075. Escatrón

8.077. Sestrica

8.118. Lécera

9.119. Morés

8.142. Daroca

8.245. Santa Eulalia de Gállego

Expediente de modificación de crédito

8.122. Calatorao

8.177. Morata de Jalón

Expediente de suplemento y habilitación de crédito

8.120. Morés

8.203. Paracuellos de la Ribera

8.236. Aranda de Moncayo

8.238. Fabara (1974)

Padrón de tasa de rodaje y arrastre

8.012. Alhama de Aragón

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados

de Primera Instancia

Núm. 8.133

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de diciembre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo n.º 24 de 1975, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Tapicedor", S. L., contra don Félix Benjamín Villa ("Muebles Adans"), domiciliado en San Bernardo, 66, de Gijón, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una librería de madera, de 2,45 metros de largo por 2,10 de alto; en 12.000 pesetas.

2. Una butaca orejera, tapizada en coupiel rojo; en 4.000 pesetas.

3. Dos sofás de 1,32 metros, tapizados en tela estampada; en 9.000 pesetas.

Total, 25.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.134

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de diciembre

bre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 419 de 1973, a instancia del Procurador señor Giménez Montañés, en representación de "Finanzauto y Servicios", S. A., contra don Eladio Mateo Corbatón, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25%; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión "Barreiros", modelo "Azlor", M-922.499; en 200.000 pesetas.

Zaragoza, diez de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.135

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de diciembre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 639 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Pensos Aragoneses", S. A., contra don Eugenio Amalric Cerrillo, de Logroño, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche "Renault-R-8", LO-31.053; en 90.000 pesetas.

Zaragoza, once de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.164

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de diciembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 645 de 1975, a instancia del Procurador señor Rey, en representación de don Pedro Oliván Cajal, contra don Simón Cuenca Moreno, vecino de esta ciudad (calle San Roque, 27), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un automóvil "Simca", modelo 800, matrícula Z-6825-A; en 80.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.160

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en virtud de lo acordado en procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 98 de 1975, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador de los Tribunales don Rafael Barrachina Mateo, contra don José García Pamplona, doña Concepción Pueyo Guillén, don Rafael García Pamplona, doña Purificación López Genzor, don Ernesto García Pamplona y doña Francisca Robledo Royo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las siguientes fincas:

1. Local en la planta baja, de unos 135 metros cuadrados; linda: frente, calle Lugo y caja de escalera; derecha entrando, portal, zaguán, caja de escalera y de los hermanos García Pamplona; izquierda, portal, zaguán, caja de escalera y casa número 76 duplicado del mismo bloque, y espalda, de Carmen Pérez; con una cuota de participación, con relación al valor total de la casa en que está situado, de 20 enteros por 100.

Se valoró en 180.450,72 pesetas; responde de 40.000 pesetas de capital,

sus intereses y de 8.000 pesetas más para costas y gastos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza núm. 1, al tomo 2.425, libro 1.087 de la sección segunda, folio 98, finca número 52.251, inscripción segunda de hipoteca.

2. Local en planta baja, de unos 135 metros cuadrados; linda: frente, calle Lugo y caja de escalera; derecha entrando, portal, zaguán, caja de escalera y casa número 76 del mismo bloque; izquierda, portal, zaguán, caja de escalera y de Carmen Orta, y espalda, de Rufino Giménez y Tomasa Royo; con una cuota de participación, con relación al total valor de la casa en que está situado, de 20 enteros por 100.

Se valoró en 180.450,72 pesetas; responde de 40.000 pesetas de capital, sus intereses y de 8.000 pesetas más para costas y gastos.

Inscrita en el mismo Registro que la anterior, a igual tomo y libro, folio 134, finca número 52.269, inscripción segunda de hipoteca.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 15 de enero de 1976, a las once horas, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores: Consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, sin que sean admitidas posturas que no cubran o sean inferiores al tipo de subasta, que es el importe total de la valoración dada a las fincas, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos, y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anterior y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a diez de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.161

JUZGADO NUM. 4

Don José Fernando Martínez Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de diciembre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes em-

Núm. 8.163

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de diciembre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 103 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Talleres Unidos", sociedad anónima, contra don Isidro Hurtado Gómez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y que los bienes se hallan en poder del demandado, en Madrid (avenida Oporto, núm. 10).

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina pala cargadora, marca "Internacional", serie 60-H, con motor de gas-oil de 125 HP, "Curni"; en pesetas 400.000.

Dado en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, José - Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 8.232

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García; Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición número 35 de 1975, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Blas García Cortés, representado por el Procurador don Miguel Gil Aznar, contra don Lorenzo Carcas Blasco (calle Santa Orosia, número 15, sexto), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciantes de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 123 y 153, correspondientes a los días 2 de junio y 7 de julio del año en curso.

Esta tercera subasta tendrá lugar en

la sala audiencia de este Juzgado el día 15 de diciembre, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.194

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 74 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Garniro", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Luis Moreno Longarón, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una furgoneta marca "Siata", matrícula Z-101.080; en 70.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de diciembre próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la calle Miguel Servet, número 108, primero A.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.195

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 530 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Compañía Aragonesa de Plásticos", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Leocadio Martínez Iborra ("Tapizados Marsán"), vecino de Masalaves (Valencia), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados al de-

bargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 826 de 1975, a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en representación de don José Longares Torres, contra "Alejandro A. Pérez Ezquerro", S. L., con domicilio en Zaragoza (Miralbueno, 10), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina guillotina hidráulica, tipo CPH-28, marca "Pasbi", con motor acoplado de 20 HP; en 80.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.162

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de diciembre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 395 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de don Antonio Sierra Azlor, contra "Calzados Vilanova", don Alberto Bretóns Villanova, vecino de Barcelona, ronda San Antonio, 59, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Doscientos pares de zapatos de señora, distintos modelos, colores y tamaños; en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, José - Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.165

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal núm. 457 de 1974, instado por el Procurador señor Bibián, en representación de "Distribuidora Cues", S. L., contra don Teófilo Díez Castro, he acordado sacar a su venta en tercera pública subasta, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto 4.768, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 138, de 19 de junio de 1975, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 3 de diciembre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

28-1.^a, previas y juicio, 215.31-1.^a, por despachos, 300.29-1.^a, ejecución sentencia, 30.

Multa impuesta, 1.000.

Indemnización al Ayuntamiento, 9.243.

Indemnización a Jesús A. Plou, pesetas 600.

Reintegros y Mutualidades, 240.

10-1.^a, tasación de costas, 150.

Total, 11.798 pesetas.

Por medio de la presente se da vista de dicha tasación de costas por término de tres días al condenado a su pago, en ignorado paradero, Eduardo Suárez Martínez, a quien se requiere de pago por su importe, si transcurrido dicho plazo no es impugnada, bajo los apercibimientos legales a que hubiere lugar con arreglo a Derecho.

Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.167

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas número 373 de 1975, seguido en este Juzgado, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En Zaragoza a 4 de julio de 1975. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante, Antonio-Rafael Pérez Alarcón, de 46 años, casado, pintor, natural de Borge (Málaga) y con domicilio en Zaragoza, en su calle de Belchite, número 30, segundo, sin que haya comparecido el denunciado, a pesar de estar citado en forma ...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Luis Pérez Alarcón, como autor responsable de una falta contra las personas, prevista y penada en el artículo 583, 1.º, del Código Penal a la pena de cinco días de arresto menor y reprensión privada y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré."

Y para que conste y sirva de notificación al condenado Luis Pérez Alarcón, en ignorado paradero, y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.108

JUZGADO NUM. 4

Yo, el Secretario, en juicio de faltas número 394 de 1975, sobre daños, he practicado la siguiente tasación de costas:

D. C. 11.^a, Registro, 20 pesetas.28-1.^a, previas y juicio, 215.31-1.^a, por despachos, 250.29-1.^a, ejecución sentencia, 30.

Multa impuesta, 1.000.

Indemnización al perjudicado, pesetas 16.581.

Honorarios perito, 800.

Reintegros y Mutualidades, 195.

10-1.^a, ejecución tasación costas, 150 pesetas.

Total, 19.241.

Y para dar vista de dicha tasación al condenado a su pago, Marcel Baudu, en ignorado paradero, se hace público mediante el presente, requiriéndole para que, transcurrido el plazo de tres días sin ser impugnada y firme, verifique su pago, bajo los apercibimientos legales a que hubiere lugar con arreglo a Derecho.

Dado en Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.109

JUZGADO NUM. 4

En juicio de faltas número 318 de 1975, sobre lesiones y daños, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

D. C. 11.^a, Registro, 20 pesetas.

Núm. 8.069

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1.º de diciembre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de desahucio núm. 231 de 1975, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de doña Pilar de Mas Roca, contra doña Carmen Hernández, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Tres secadores de peluquería señoras, con silla acoplada en skai azul, marca "Yagüe"; en 10.000 pesetas.

Dos secadores, igual que los anteriores; en 6.500 pesetas.

Un sillón tapizado en skai azul, patas metálicas; en 1.000 pesetas.

Cinco sillas tapizadas en skai azul; en 2.500 pesetas.

Dos lunas espejo; en 500 pesetas.

Un lavacabezas en acero inoxidable, marca "Yagüe"; en 500 pesetas.

Una estantería de peluquería, polies-ter, seis cajones; en 1.000 pesetas.

Cuatro aparatos de luz colocados y dos fluorescentes; en 1.500 pesetas.

Total valoración, 23.500 pesetas.

Bienes en poder de don Valentín Sorolla (San Félix, 2).

Dado en Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.233

JUZGADO NUM. 5

El Juez del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de diciembre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de desahucio número 115 de 1975, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de don Emilio Gracia Lorente, contra don Restituto Blasco Rodrigo, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Instalación eléctrica, con sus veinticinco fluorescentes colocados en locales 1 y 4 de la calle Doce de Octubre, número 34; en 30.000 pesetas.

Plataforma, montada sobre barras de hierro soldadas entre sí, formando un piso con planchas de madera prensada; en 35.000 pesetas.

Total, 65.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 8.246

BODEGA COOPERATIVA "SAN ANTONIO DE PADUA" DE MEZALOCHA

Convocatoria a Junta general

Conforme determina el artículo 39 de nuestro Estatutos, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 50 de los mismos, se convoca a Junta general ordinaria a todos los socios de esta Bodega Cooperativa, que se celebrará (Dios mediante) el día 29 del actual mes, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a las diecinueve en segunda, en el domicilio social de la misma (sito en calle San Antonio, sin número, de Mezalocha), y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, liquidación, balance y estado de cuentas del ejercicio económico 74-75.

3.º Someter a aprobación las caudales destinadas a fondo de reserva y a fondo de obras sociales y acordar sobre aplicaciones de fondos de esta última cuenta para el próximo ejercicio.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Mezalocha, 14 de noviembre de 1975. El Presidente, (ilegible).

Núm. 8.248

COMUNIDAD DE REGANTES DE BELHITE

Don Alberto Toha Cano, Presidente de la Comunidad de Regantes de esta villa de Belchite;

Hace saber: Que se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria a la Comunidad de Regantes de esta villa, de conformidad con el artículo 45 de

las Ordenanzas, para el día 30 de noviembre, a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria y, caso de no haber mayoría, para igual hora del día 14 de diciembre, en el salón de actos del Ayuntamiento de esta villa de Belchite, siendo los asuntos a tratar:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Comunidad, celebrada el día 10 de agosto de 1975.

2.º Examen de la memoria desde la última Junta general.

3.º Estudio sobre distribución de las aguas para riegos.

4.º Examen de la cuenta de ingresos y gastos desde la última Junta general.

5.º Estudio sobre la reforma del Reglamento.

6.º Ruegos y preguntas. Belchite, 14 de noviembre de 1975. El Presidente de la Comunidad, Alberto Toha.

Núm. 8.247

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VILLA DE EPILA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por las Ordenanzas de esta Comunidad se convoca a todos sus partícipes para que asistan a la Junta general ordinaria el día 14 del mes de diciembre, a las tres y media de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro en segunda, en su domicilio social, siendo éste el

Orden del día

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Presupuesto de ingresos y gastos para 1976.

3.º Jubilación del guarda mayor.

4.º Limpieza de los cajeros de las acequias por los partícipes que se aprovechen de los mismos.

5.º Instancias nuevos regadíos.

6.º Ruegos y preguntas. Epila a 15 de noviembre de 1975. El Presidente, Daniel Ramón.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones